

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE MODIFICA EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, TITULADO/A MEDIO, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B1, ESPECIALIDAD ENFERMERÍA DEL TRABAJO EN LA DIRECCIÓN, COORDINACIÓN DE PROYECTOS, PATRIMONIO Y PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL, SERVICIO DE PREVENCIÓN Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Como complemento a la Resolución de 25 de mayo de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo, Titulado/a Medio, grupo profesional B, nivel salarial B1, especialidad enfermería del trabajo - Dirección, Coordinación de Proyectos, Patrimonio y Prevención y Salud Laboral - Servicio de Prevención y Salud, se hace pública la siguiente modificación:

Secretaria titular:

- Marina Medina Reyman en lugar de María Mar Sánchez Caraballo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en la web de la Universidad, <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto

En Madrid, a fecha de la firma digital.

LA RECTORA
P.D. EL GERENTE
(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	6D6C-714C-7A78P566E-7A34	Fecha	09/07/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D6C-714C-7A78P566E-7A34	Página	1/1

